



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado, los malos presagios de la flota palangrera de superficie se han cumplido ya que la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) ha decidido limitar la comercialización de la pesquería de marrajo dientuso en el Atlántico Norte durante los dos próximos años¹.

Además, la actual medida en vigor que permitía la retención de marrajos a bordo procedentes de pesca accidental queda suspendida.

¹ <https://industriaspesqueras.com/noticia-68512-seccion-Pol%C3%ADtica%20de%20Pesca>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

Ante esta decisión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de noviembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

Manuel Mariscal Zabala